



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

02

MAT: Autoriza TTR y Bases Administrativas
DECRETO ALCALDICIO N° 5.204
MONTE PATRIA: 03 de Abril de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- Terminos técnicos de referencia
- Bases Administrativas Generales

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°652, de fecha 26.03.2018, Depto Educación, Monte Patria.

DECRETA:

- **Autoriza Terminos Tecnicos de Referencia y Bases Administrativas, por adquisición de Servicio de traslado de 18 alumnos pertenecientes al jardín infantil de la escuela Central Hidroeléctrica Lso Molles, Ubicada en la Localidad de El Palomo.**
- **ESTABLEZCASE que el costo por este servicio asciende a \$8.000.000 (ocho millones de pesos)**
- **La comisión evaluadora para la revisión y adjudicación estará conformada por el Jefe del Depto. Educacion, Encargado de Infraestructura y funcionaria (o) de adquisiciones del Depto. Educación.**



SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/WGZ/sjc



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"